



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Libre y Soberano
de Guerrero

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2024**

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; así como en lo dispuesto en los Acuerdos Generales de Pleno 32: TEEGRO-PLE-25-11/2020 y 33: TEEGRO-PLE-25-11/2020; se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral celebrará de manera **no presencial** su **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, el día **20 de julio del presente año**, a las **9:00 horas**.

NP	Expediente	Denunciante	Denunciada	Ponencia
1	TEE/PES/046/2024 Acuerdo Plenario	Representante de MC, ante el Consejo Distrital Electoral 01, del IEPC	Beatriz Vélez Núñez	III

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, a las **8:45 horas del 19 de julio de 2024**.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO



Alejandro Paul Hernández Naranjo.
Secretario General de Acuerdos del Tribunal
Electoral del Estado de Guerrero.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS